

**EuropeG publica su Policy Brief nº 8 sobre "La banca en la eurozona: un sector en proceso de transformación"**

## **LA BANCA ESTÁ ABOCADA A CAMBIAR SU MODELO DE NEGOCIO POR LA MENOR RENTABILIDAD, LA PRESIÓN REGULATORIA, LOS AVANCES TECNOLÓGICOS Y LA CRECIENTE COMPETENCIA**

**El director de EuropeG, Antoni Castells, remarca la necesidad de hacer compatibles un sistema financiero estable con la mejora de la financiación empresarial**

- Desde 2008, se han cerrado 29.000 sucursales y eliminado 200.000 empleos en la banca de la eurozona; España explica la mitad del ajuste en oficinas y un tercio del registrado en la plantilla, pero sigue a la cabeza en número de sucursales por población
- Factores cíclicos y estructurales seguirán presionando a la baja los niveles de beneficio y las favorables condiciones en las que se llevó a cabo la actividad en el pasado reciente han desaparecido "para no volver"
- La consolidación bancaria aumentará la concentración y el número de entidades sistémicas, lo que puede hacer más compleja la gestión de las crisis y dificultar la financiación de las pequeñas y medianas empresas
- La aparición de nuevos competidores (banca en la sombra, fintech, ...) puede resultar beneficiosa al abaratar la financiación, pero exige un control por parte de los reguladores para evitar episodios de inestabilidad
- Los ratios de capital que presentan los principales grupos bancarios europeos en la actualidad son ya similares a los que presentan sus homónimos estadounidenses

"Mucho más solventes que antes de la crisis, los bancos de la eurozona se enfrentan a un conjunto de retos (reducida rentabilidad, presión regulatoria, avances tecnológicos y competencia creciente) que les están obligando a cambiar sus modelos de negocio. Hacer compatibles la búsqueda de la estabilidad financiera y la mejora de las fuentes de financiación empresarial es el reto complementario al que se enfrentan los reguladores". Esta es la principal conclusión a la que han llegado los analistas del think tank EuropeG, que dirige Antoni Castells y que se ha plasmado en su último Policy

## **Brief que se presenta hoy en Madrid con la Asociación de Periodistas de Información Económica (APIE).**

El Policy Brief número 8 EuropeG ha sido elaborado por Antoni Garrido, profesor de la Universitat de Barcelona. Bajo el título "La banca en la eurozona: un sector en proceso de transformación", analiza con detalle el impacto de la crisis en los diferentes sistemas bancarios de la eurozona, la situación actual de las políticas regulatorias y apunta tendencias sobre cómo quedará el nuevo modelo de negocio tras la redefinición del sector.

"La mejora de la coyuntura económica, el estancamiento de la morosidad (con lo que ello supone de menores necesidades de provisiones), los menores costes del pasivo y el incremento de los ingresos por comisiones han permitido a los bancos europeos volver a presentar tasas positivas de rentabilidad", afirma el Policy Brief.

"Los niveles actuales siguen siendo, no obstante, inferiores a los existentes con anterioridad a la crisis e inferiores también a los que presentan los bancos estadounidenses", agrega, y "en muchos casos, la rentabilidad obtenida es incluso inferior al coste del capital", con "algunos sistemas como el de Portugal, Grecia y Chipre, en donde se han tenido que reestructurar recientemente algunos bancos, que siguen presentando pérdidas".

Según EuropeG, "factores de carácter tanto cíclico como estructural van a seguir presionando a la baja los niveles de beneficio en los próximos años".

Los factores más relevantes serían "el reducido ritmo al que están creciendo las economías de la eurozona, la creciente competencia por los segmentos de actividad más codiciados, los reducidos tipos de interés actuales y, tan o más importante, la previsión de que se mantengan bajos durante un período de tiempo prolongado".

Según EuropeG, "las favorables condiciones en las que se llevó a cabo la actividad bancaria en el pasado reciente (esto es, elevado nivel de apalancamiento, financiación abundante y barata en los mercados mayoristas y expectativas de elevados beneficios en el sector inmobiliario y la titulización) habrían además desaparecido para no volver".

### **Los riesgos de la consolidación**

"En este contexto, un buen número de analistas sostiene que sigue existiendo exceso de capacidad bancaria en la eurozona y avalan, por consiguiente, incrementar el grado de consolidación del sector. Esta es también la opinión de los nuevos responsables de la supervisión bancaria en la eurozona", afirma el informe.

"Y lo es, pese a ser conscientes de que la consolidación aumentará los niveles de concentración del sistema bancario y el número de entidades sistémicas", añade.

"La nueva regulación europea en materia de resolución de entidades en crisis, y más concretamente la aplicación del *bail-in*, reduce algunas de las ventajas derivadas de la escala tales como el *too big to fail*, y no está claro que la rentabilidad bancaria en un futuro próximo esté correlacionada con la dimensión", afirma EuropeG.

"Además de hacer más compleja la gestión de unas hipotéticas dificultades en una de ellas, el cada vez mayor tamaño de las entidades bancarias, en la medida que puede generar una correlativa concentración de la oferta de crédito en los grandes clientes, puede acabar dificultando la financiación de las pequeñas y medianas empresas", explica.

En el Policy Brief, se destacan las iniciativas de la Comisión Europea para aumentar y diversificar las fuentes de financiación, tales como la creación de un mercado único de capitales.

Además, menciona el desarrollo de la denominada “banca en la sombra, integrada por nuevos intermediarios –básicamente fondos y vehículos de inversión–, que tienen ya en su poder activos del sector no financiero de la eurozona por un importe equivalente a los 3,2 billones de euros y han concedido crédito a empresas no financieras y familias por valor de 1,3 billones de euros.

### **Nuevos agentes**

En tercer lugar, explica, han aparecido nuevos competidores de carácter “tecnológico”, más ágiles y menos regulados que los bancos tradicionales, que ofrecen a sus clientes mediante el *crowdfunding* o el *direct lending* acceso directo a los mercados de capitales, que pueden satisfacer el resto de las necesidades (colocación del ahorro, sistemas de pago y asesoramiento) de los usuarios de servicios financieros, y que lo pueden hacer a un coste inferior a los bancos tradicionales, ya que no tienen que rentabilizar costosas estructuras.

Esta nueva competencia ha de ser considerada beneficiosa pues contribuye a abaratar el coste de los servicios financieros, amplía las fuentes de financiación de las empresas y desplaza el riesgo desde actividades que gozan *de facto* de un apoyo público a otras en las que las pérdidas pueden ser asumidas por inversores privados.

Sin embargo, señala EuropeG, concentrar el riesgo en agentes poco preparados para hacer frente a situaciones de tensión puede acabar generando episodios de inestabilidad financiera.

En este nuevo terreno, “los bancos están redefiniendo sus modelos organizativos y de negocio para hacer frente al nuevo entorno al que se enfrentan”, para tratar de “ser relevantes para la nueva generación de clientes digitales, que exigen inmediatez y poder operar y realizar operaciones las 24 horas del día, satisfaciendo al mismo tiempo las demandas del resto de clientes, las exigencias de los reguladores y los intereses de los accionistas”.

“El reto es mayúsculo y está por ver que todas las entidades existentes en la actualidad acaben siendo viables a medio plazo”, afirma EuropeG.

### **Situación actual: reforzamiento de la solvencia y progresos en la unión bancaria**

Obligados por la presión de los principales organismos reguladores internacionales, los bancos de la eurozona han incrementado de forma considerable tanto el volumen como la calidad de sus recursos propios.

A finales de 2014, la ratio de capital de mayor calidad, el capital ordinario de nivel 1 (CET1), se sitúa a nivel agregado en el 12,7 %, similar a la que presentan los bancos estadounidenses y casi el doble del mínimo que se exigirá a partir del 2019 (7 %).

En el ámbito de la unión bancaria, se ha seguido avanzando en la creación de una cultura común de supervisión basada en las mejores prácticas posibles. El Mecanismo Único de Resolución (MUR) ha avanzado por su parte en dos campos: el diseño de los planes de reestructuración/resolución y la definición del volumen mínimo de pasivos con capacidad para

absorber pérdidas (MREL por sus siglas en inglés) que tendrán que mantener las entidades de crédito europeas para que sea viable la aplicación del *bail-in*.

### **Aumenta la concentración: las cinco primeras entidades suponen el 48% del mercado**

La crisis bancaria que acabó generando la crisis financiera ha reducido el censo de entidades de crédito de la eurozona, integrado en la actualidad por unas 5.614 entidades, frente a las 6.774 que lo formaban el año 2008. La consolidación del censo ha generado el consiguiente incremento en los niveles de concentración del sistema bancario en la eurozona, en donde las cinco entidades más grandes suponen ya el 48 % del mercado, cuatro puntos más que en 2008.

En ese mismo período se cerraron en la eurozona 29.000 sucursales y eliminado más de 200.000 empleos. España ha sido el país cuya reestructuración ha contribuido más a este ajuste: la mitad de las oficinas cerradas y un tercio de la reducción de empleo se ha dado en nuestro país. Aún así, España, junto con Chipre, es el país que cuenta con más sucursales en relación con su población.

Pese a todo lo anterior, el tamaño del sistema bancario de la eurozona sigue siendo muy elevado. No en vano, la banca continúa siendo la principal fuente de financiación de las empresas y el principal destino del ahorro en un buen número de países de la eurozona, y muy especialmente en los situados en la periferia europea.

La crisis de la deuda soberana interrumpió el proceso de creciente integración que venían mostrando los sistemas bancarios europeos desde mediados de los años ochenta, y que no hizo sino acentuarse con la implantación de la moneda única.

Los grandes grupos bancarios europeos han reducido también su presencia "física" en el exterior vendiendo activos o cerrando sus redes operativas. Se han retirado asimismo de segmentos de negocio ajenos al núcleo duro de su actividad tales como la titulización o las operaciones en los mercados mayoristas. Entre otras razones, porque los nuevos requisitos regulatorios las hacen menos atractivas.

## **Sobre EuropeG**

*EuropeG nace el año 2011 en el marco de la Fundació Institut d'Economia de Barcelona (IEB) con vocación de contribuir a la creación y divulgación de opinión cualificada sobre temas que sean considerados especialmente relevantes en el ámbito de la economía y la orientación de la política económica en España y Europa. El objetivo es analizar y ofrecer propuestas a los actores relevantes en los ámbitos institucional, económico, social y político. Para esta función se nutre de la investigación realizada por centros de investigación y por departamentos universitarios, así como de las aportaciones de sus miembros. EuropeG pretende establecerse como puente, riguroso y con un elevado capital de credibilidad y prestigio, entre el mundo académico y la opinión pública, con el objetivo de contribuir a crear consensos básicos y transversales en los temas en los que intervenga y aspira a ejercer una tarea de liderazgo en el terreno del pensamiento.*

Los miembros de EuropeG son:

- **Antoni Castells** (Director), Doctor en Ciencias Económicas por la Universidad de Barcelona, es Catedrático de Hacienda Pública de la Universidad de Barcelona
- **Josep Oliver**, Doctor en Ciencias Económicas por la Universidad Autónoma de Barcelona, es catedrático de Economía Aplicada de la Universidad Autónoma de Barcelona
- **Emilio Ontiveros**, Doctor en Ciencias Económicas por la Universidad Autónoma de Madrid, es catedrático de Economía de la Empresa de la Universidad Autónoma de Madrid
- **Martí Parellada**, Doctor en Ciencias Económicas y catedrático de Economía Aplicada de la Universidad de Barcelona
- **Gemma García** (coordinadora), Doctora con premio extraordinario en Ciencias Económicas por la Universidad de Barcelona, es profesora de Economía Aplicada en dicha universidad